



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN DE LAS ILLES BALEARS

4933

Resolución del director del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares por la que se modifican los miembros del órgano de selección de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares.

Antecedentes

1. El día 17 de diciembre se publicó en el BOIB núm. 164 la Resolución del director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares por la que se aprueba la convocatoria del proceso de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares.
2. El día 27 de diciembre se publicó en el BOIB núm. 168 la Resolución del director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares por la que se aprueba la convocatoria del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir una plaza de personal laboral del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares.
3. En fecha 21 de abril de 2023 se publicó en el BOIB núm. 52 de 25 de abril de 2023, la Resolución por la cual se nombraban los miembros de los órganos de selección de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización de todas las categorías, del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares.

Fundamentos de derecho

1. Artículo 44, de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y art. 55 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
2. Artículo 13 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Modificar la composición de los miembros de los órganos de selección del proceso de estabilización establecido en el Anexo de la Resolución publicada en el BOIB núm.52, de 25 de abril de 2023 por la cual se nombraban los miembros de los órganos de selección del proceso de estabilización del EPRTVIB.
2. Se designa como nuevo vocal 2 titular del Tribunal del grupo B del proceso selectivo de estabilización EPRTVIB, al Sr. Francisco Font Molina.
3. Establecer la composición del Tribunal al anexo de esta resolución.
4. Publicar esta Resolución en *el Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la página web del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el director del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Calvià, *(firmado electrónicamente: 21 de mayo de 2024)*

El director general del ERTVIB

Albert Salas Domínguez

ANEXO

Tribunales del proceso selectivo de estabilización mediante del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares

Grupo B

Presidente/a: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CALATAYUD, adscrito a la unidad DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS INTERIOR

Suplente de presidente/a: ARNAU RAMIS PERICAS, adscrito a la unidad DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Vocal 1 titular: ROSA MARIA FULLANA CANALS, adscrita a la unidad DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Vocal 1 suplente: MARIA MAGDALENA CASTELLS TORRENS, adscrita a la unidad DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, RELACIONES CON EL PARLAMENTO, DERECHOS Y DIVERSIDAD

Vocal 2 titular: FRANCISCO FONT MOLINA, adscrito a la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Vocal 2 suplente: ARANZAZU CAROLINA VAQUER CEBRIAN, adscrita a la unidad DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA